

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~1-La falta de debate en las reuniones del Consejo de la Administración y de los Consejos de Dirección de las entidades en el punto referente a la implementación de los acuerdos, no existe un sistema de control y seguimiento a su cumplimiento. (Comunales, Comercio y Gastronomía).~~

- Se logran debates profundos en las reuniones de los Consejos de Dirección y en las reuniones del Consejo de la Administración, faltando un control sistemático por parte de los Coordinadores de Programas y Objetivos que atienden las entidades, acciones que se revierten en el sistema de trabajo del año 2022.

2-La falta de vinculación de los cuadros del Consejo de la Administración Municipal a los Consejos de Dirección de Salud, no teniendo en cuenta la prioridad que representa el enfrentamiento a la COVID -19 en el territorio, al Consejo de Dirección de Vivienda a partir de las estadísticas de atención a la población existentes en el municipio que responden al tema y al Consejo de Dirección de Comunales por la diversificación de servicios que presta.

- Existe mayor vinculación de los miembros del Consejo de la Administración a los Consejos de Dirección de las entidades de la Vivienda y Salud, priorizando esta última teniendo en cuenta el pico pandémico alcanzado en el municipio durante el año, se le da seguimiento a la UPE Servicios Comunales por la Dirección de Cuadro, así como despachos a procesos e indicadores por el Intendente.

3-La falta de control de la eficiencia energética en la UEBI Agropecuaria.

- Continúa la UEBI Agropecuaria con la falta de control de la eficiencia energética.

4-El incremento de las indisciplinas informativas y el sobregiro de los portadores energéticos en entidades municipales en el primer trimestre del presente año. (Inciden en indisciplina informativa de los partes: Unidad Cadena Cubana del Pan, UEB Acopio, Centro Parque Fotovoltaico, ETECSA, BPA, BANDEC, Unidad Palmares La Guinera, Agrupación Constructora, Comisión Electoral, Bufete Colectivo, ANCI, CUPET Quemado, Unidad TRD, UEB Industria Panchito, ESAZUCAR, UEB Forestal, Arquitecto de la Comunidad, Oficina de Registro de Consumidores, Fiscalía y Farmacia. Inciden en sobregiro UEBI Agropecuaria, ETECSA, Unidad Palmares La Guinera, Empresa de Comercio y Gastronomía, Unidad Presupuestada de Servicios Comunales, Unidad Presupuestada de Salud Pública, Unidad Presupuestada de Educación, Unidad de Servicios Técnicos, Unidad de Correos, UEB Eléctrica,

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~Acueducto, UE Tráfico y Parque Fotovoltaico).~~

- En la disciplina y control del Consejo Energético ha faltado en la base exigencia y aplicación de medidas para erradicar las violaciones aún presentes, como la falta de emisión de los partes al Consejo Energético y las conciliaciones que se deben realizar con este para conocer los resultados de la actividad, aunque el municipio se encuentra enmarcado en las cifras planificadas y ahorra 1757 MWh durante el año. Sobre el sector estatal recae el sobregiro en 136 MWH incidiendo la UEBI Integral Agropecuaria y ETECSA.

5-No se logra la reserva de la cantera de cuadros, siendo las entidades más afectadas Planificación Física, Justicia, la DIS, Trabajo y Comunales.

- Las entidades señaladas logran el completamiento de todas sus reservas.

6-El incumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de la Asamblea Municipal por las entidades de la Unidad Presupuestada de Tratamiento Especial de Servicios Comunales, Establecimiento de Acueducto y Empresa de Comercio y Gastronomía.

- Teniendo en cuenta la situación epidemiológica y económica del país y el territorio se proponen acuerdos para el año 2021 para estas entidades que no pudieron solucionar, como causa fundamental las limitaciones financieras lo que provocó incumplimientos, los mismos se proyectan para el año 2022 en los planes previstos para su aprobación y ejecución en el año 2023.

7-La falta de concreción de los Proyectos presentados que tributan al Desarrollo Local.

- El municipio muestra ligeros avances en la concreción de los Proyectos para el Desarrollo Local respecto al 2020. De las dos Minindustrias aprobadas, una se encuentra en explotación perteneciente a la CCS Delfín Sen Cedré ofertando sus producciones a la población, esto se logra con el esfuerzo de la Junta Directiva y con el apoyo de la contribución territorial por el Consejo de la Administración. En la UBPC Grito de Yara y 7 de diciembre el pie de cría de los módulos pecuarios han crecido por lo que al cierre del año 2022 se apreciarán los aportes a la cuenta municipal. Los restantes proyectos, Minindustria de la CCS Níco López y módulos pecuarios de la UEB Integral Agropecuaria, se les ha emitido financiamiento de la cuenta para el Desarrollo Local, no muestran avances faltando en

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~ambos casos el apoyo, seguimiento y control por el sistema de la~~
Agricultura para evaluar las causas de su estancamiento y la no inclusión en los planes de la economía para gestionar sus recursos materiales y poder iniciar sus producciones.

8-Las deficiencias en la atención a los planteamientos de los electores.

- Durante el año se ha avanzado en la solución de los planteamientos realizados por los electores, quedando como deficiencia la morosidad en la introducción de las respuestas en la Plataforma Bienestar y el cambio de estatus de los mismos.

9-Las ineficiencias en los indicadores económicos del municipio con énfasis en las Utilidades, los ingresos del sector presupuestado y la circulación mercantil minorista.

- El año 2021 estuvo caracterizado por un incremento de los costos de importación, limitaciones de recursos que utilizan las entidades del territorio como combustible, el impacto de la pandemia y el recrudecimiento del bloqueo económico, por las razones antes expuesta la economía municipal cerró con el 76 % de cumplimiento de las ventas de bienes y servicios, de los 27 millones de pesos de utilidades que estaban planificados se cierra con más de 6 millones de pérdida de ellos 1.4 en la subordinación local, de las 9 entidades que se les captó la información 6 concluyeron con pérdidas, lo que demuestra el impacto directo en la economía.

10-Las insuficiencias por la falta de control e información en las inversiones de la Subordinación Nacional tanto en físico como en valor de los funcionarios inversionistas de las entidades de la UEB Industria Panchito y UEB Atención a Productores.

- Durante el año 2021 se realizaron varios análisis con la UEB Industria Panchito y UEB Atención a Productores por las violaciones y la falta de emisión de sus resultados limitando su análisis y evaluación en los Consejos de la Administración, situación que se presentó en los primeros 9 meses del año. En la nueva estructura como Empresa hay un especialista que atiende esta actividad y responde ante el Consejo de la Administración.

11-Los incumplimientos en la producción de alimentos en el municipio.

- El Programa de autoabastecimiento municipal muestra resultados satisfactorios, cumpliendo las producciones, se vendieron en año 3979.05 tn que representa el 34.80 lb per cápitas.

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~12-Las insatisfacciones en los Programas de la Ciencia y el Programa Integral de Medio Ambiente en el apoyo de la ciencia a la economía y la sociedad, la falta de calidad en la presentación del plan de Ciencia y Técnica, la falta de identificación de la innovación y la falta de agilidad en las acciones a acometer para el reasentamiento de Carahatas.~~

- Se integra la ciencia en el municipio como apoyo a la economía logrando una estrecha vinculación con las entidades de ciencia INIVIT y ETICA. En la comunidad de Carahatas se reubicaron 5 viviendas de las cuales se ejecutaron 4 en la playa y una en Lutgardita y se realizó la microlocalización de 4 viviendas en el barrio Michel.

13-El incumplimiento de un reglón en la producción local de materiales de la construcción (la producción de tabletas).

- Este renglón se mantiene incumplido por la falta de alambrón para la producción de las mismas

14-La desactualización de los Planes de Tiempo de Paz y Tiempo de Guerra de la Empresa Comercio y Gastronomía, Transporte, Servicios Comunales, UEB Industria Panchito Gómez Toro, UEB AZUMAT, UEB Atención a Productores.

- Muestran avances en la actualización de los Planes de Tiempo de Paz y Tiempo de Guerra la Empresa Comercio y Gastronomía, UEB AZUMAT, Servicios Comunales. Las restantes no reflejan transformación en el estado de la documentación, la UEB Industria Panchito Gómez Toro y UEB Atención a Productores pasan a ser la actual Empresa Azucarera y el estado de la documentación sigue siendo nula.

El cumplimiento de los objetivos de trabajo en el año estuvieron marcados por las afectaciones de la COVID 19, el retiro del financiamiento a las entidades y la no entrada al territorio de recursos demandados, lo que impidió el cumplimiento de 8 planteamientos inscriptos en el plan de la economía. Como aspectos positivos se logró la integración de los factores a partir de la planificación individual teniendo en cuenta el plan de actividades anual, mensual y los objetivos de trabajo trazados para el año. Como un resultado de impacto se reconoce el Programa de Atención Materno Infantil en el municipio que reporta 29 nacimientos más que el año anterior, así como en la consulta de parejas infértiles se logran 32 embarazos clínicos.

Haciendo referencia al artículo 14 de la Ley 139 del Consejo de la

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~Administración, se debe señalar el incumplimiento de 13 acuerdos~~ derivados de las sesiones de la Asamblea Municipal, para lo cual se trazó como estrategia de control y seguimiento a los mismos, la planificación desde el sistema de trabajo de los Coordinadores de Objetivos y Programas que atienden las entidades implicadas, en despachos donde se analizan las problemáticas señaladas y la solución según la fecha de cumplimiento.

En cuanto al control en el cumplimiento de la ejecución del plan de la economía y del presupuesto se realizan los análisis en la Comisión Territorial Financiera una vez al mes, al cierre de cada período se analiza con cada Unidad Presupuestada los dictámenes emitidos por la Dirección Municipal de Finanzas y Precios, es llevado al Consejo de la Administración de forma trimestral. Al respecto se debe significar que del gasto total ejecutado en el territorio 15 millones 406 mil 355 pesos fueron destinado al combate a la COVID-19 representando el 9.8 %, de los cuales el 98.1 % respaldaron los servicios de Salud en el Policlínico, consultas de IRA, consultorios y 1 centro de aislamiento. Se aseguró además 5 millones 187 mil 637 pesos para garantizar la vacunación masiva a la población en 23 sitios de vacunación. Como parte de la atención al personal de la salud en el territorio le fue entregada una estimulación que ascendió a 2 millones 399 mil 980 pesos.

La Asistencia Social ha beneficiado 152 núcleos con la entrega en especies, a un niño postrado se le dio un aire acondicionado y una planta eléctrica, en la circunscripción 7 se atendieron 23 núcleos con prestaciones monetarias temporales, a 18 familias se le entregaron sábanas, pantalones, pulóver, camas y almohadas, quedan pendientes 12 colchones. Se atendieron 3 madres con más de tres hijos con prestaciones monetarias temporales.

En la atención y control al enfrentamiento al delito, las indisciplinas sociales, ilegalidades y manifestaciones de corrupción el Grupo Municipal de Control de la Legalidad en Quemado de Güines fue constituido el 15 de agosto del 2020 a partir de las indicaciones dadas por Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro, reuniéndose de forma mensual el cuarto viernes de cada mes, analizándose la situación delictiva, los principales rasgos del delito y del enfrentamiento a las manifestaciones de droga, prostitución y proxenetismo. El municipio se caracteriza por una situación operativa estable en sentido general.

La emigración ilegal, vía marítima, no ha tenido lugar, aunque se cortan planes de ejecución de salidas ilegales y recibimos 6 devueltos

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~por guardacostas de los EU, residentes en el Concejo popular "Riquelme".~~

En el Orden Interior se tramitaron 170 asuntos, quedando como delito puro 83 denuncias (+23). Por la vía administrativa se concluyeron 61 asuntos, se radicaron 5 conducta antisocial y ocurren 5 accidentes de tránsito.

Los Hurtos otros (38), RCF (8) y Hechos Contra el Ganado (23), tipicidades delictivas que aumentan en 15, 7 y 13 delitos con respecto al 2020.

El sistema de Inspección y Supervisión realizó 1451 inspecciones, detectando 1296 violaciones, aplicó 1247 multas y 49 apercibos, con un importe de 1 147 750.00 pesos. Entre las problemáticas más relevantes detectadas en las inspecciones se encuentran faltantes en las unidades del MINCIN, pizarras desactualizadas, no se muestran listados de precios de los productos que se ofertan y engaño al consumidor. Se aplicaron multas en el Comercio por violaciones en el cierre y apertura de centros, se aplican multas de higiene en centros estatales como panaderías, bodegas, centros gastronómicos y personas en la calle. Se detectan personas naturales sin autorizo para ejercer el ejercicio por cuenta propia y el uso incorrecto del nasobuco.

En el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano se planificaron para el año 60 acciones, cumplidas 8 para el 13.3 %. No se ejecutaron 58 por falta de financiamiento teniendo en cuenta el retiro del mismo. Entre las obras de mayor impacto se encuentran la ampliación de cementerio, mantenimiento y reparación del consultorio 48.11, del Gimnasio de Boxeo, construcción de dos naves de cultivos protegidos del MINAGRI y la adquisición de un enrollador en AZCUBA.

Como sistema de trabajo para la atención a la política de la vivienda se reúne el sistema integrando las direcciones de Planificación Física y PLOMAC, con la dirección del Coordinador de Programas y Objetivos, el segundo y cuarto martes de cada mes analizando todos los componentes de esta política. El cumplimiento del plan para el año 2021 se vio afectado porque no entraron al territorio los materiales de la construcción y financieros necesarios para la ejecución y terminación, de un plan de 195 solo se terminaron 107 para el 55.7%.

En el caso de la base de datos de los subsidios está montada la hoja de recalculo con 306 subsidios en ejecución, se han entregado 2 millones 588 mil pesos.

A partir que se autorizó la compra de viviendas a personas naturales para entregárselas a madres con tres hijos el municipio benefició a

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~tres de ellas.~~

Haciendo referencia al artículo 15 de la Ley 139 en relación al sistema de control interno de las Unidades Presupuestadas del municipio solamente la dirección de Salud posee una plantilla aprobada de 1 Auditor Principal, la cual se encuentra cubierta , inscripto en el Registro de Auditores y Contralores de la República de Cuba.

Según el Plan aprobado de 6 acciones de control aprobadas al cierre del 30 de diciembre de 2021 se realizan las 6 consistentes en Auditorias de Cumplimiento- Compromiso directo; dando cumplimiento al cien por ciento de las planificadas.

Los daños económicos en el período (enero-diciembre) ascienden a 422.32 CUP los mismos se encuentran localizados en el centro de trabajo denominado Casa de Abuelos:

Consumo Material no previsto en el presupuesto por 236.28 cup y en la Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología: Incumplimiento de las obligaciones tributarias en la cuantía y fecha establecida por 186.04; representando el 33.3 por ciento de las concluidas.

En dicho período se aplicó 1 medida disciplinario a un cuadro ejecutivo consistente en una Amonestación y a 19 a trabajadores consistentes en amonestaciones, por lo que el cien por ciento se tipifica en Amonestaciones.

La Unidad de Auditoría Interna de Quemado de Güines perteneciente al Consejo de Administración Municipal, fue creada en el mes de marzo del 2021, cuenta con una plantilla aprobada de 5 auditores, encontrándose cubiertas 3 de ellas para el 60 por ciento. Sus integrantes se encuentran inscriptas en el Registro de Auditores y Contralores de la República de Cuba.

Fue recibida la aprobación del plan propuesto en abril del propio año por parte de la Unidad Central de Auditoria Interna del Gobierno Poder Popular Provincial en Villa Clara, implementando 3 acciones de control en su categoría de auditorías de cumplimiento, con un período de duración de 30 días cada una, el cual fue modificado por la compleja situación epidemiológica, disminuyendo a 2 acciones, ejecutando el 100 por ciento de las mismas.

Se realiza con fecha de apertura el 21 de mayo del 2021 la auditoria de cumplimiento a la UP Municipal de Apoyo a la Cultura, determinando que cumplen con salvedades con el Sistema de Control Interno, recibiendo la entidad una calificación de Aceptable, mientras que la

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~auditoría de cumplimiento que inicia el 1 de noviembre del propio año~~
en la UP Servicios Comunales se valora que el Sistema de Control Interno implementado en la entidad es malo, al no ofrecer una seguridad razonable determinándose que no cumplen con las regulaciones y los procedimientos de control establecidos poniendo en riesgo los objetivos y metas de la entidad, determinando una afectación económica de 73 314.36 CUP estando creadas las condiciones para la comisión de presuntos hechos delictivos o de corrupción administrativa, evaluando además de deficiente el uso y control del combustible.

Además se realizaron capacitaciones al resto de las entidades que conforman el universo auditable de la unidad y acciones de control y ayuda a la Dependencia Interna.

Los Coordinadores de Programas y Objetivos del municipio tienen como responsabilidad funciones y atribuciones que le permiten atender y gestionar objetivos, programas y entidades las cuales corresponden un seguimiento desde el sistema de trabajo que le permiten evaluar y medir resultados a través de su gestión favoreciendo las interrelaciones organizativas y ejecutivas para alcanzar resultados en los programas que atienden.

En la atribución referida a exigir a las entidades la atención, solución o respuesta oportuna, pertinente y fundamentada a los planteamientos, quejas y peticiones que les dirijan los ciudadanos, así como a los planteamientos que los electores formulan a sus delegados, es analizado mensualmente en el Consejo de la Administración avanzando en el período que se analiza en la solución de dos planteamientos de mandatos anteriores. En relación a los procesos de rendición de cuenta en el XVII Mandato al cierre del mes de diciembre se han solucionado 66 planteamientos de los 80 recepcionados en el primer proceso, lo que representa el 82.5 % de solución; 14 fueron declarados como explicada la causa de no solución, los mismos corresponden 7 a Comunales, 1 Acueducto, 1 APA, 1 de Salud, 2 de Farmacia, 1 de la Agropecuaria y 1 de vialidad. La entidad de Comunales es la que más bajo porcentaje alcanza con el 67%.

En el segundo proceso se recepcionaron 38 planteamientos, solucionados 36 para el 94.7% y 2 se mantienen explicada la causa de no solución correspondientes a Vivienda 1 y 1 a Acueducto.

En el tercer proceso se recepcionaron 148 planteamientos, solucionados 35 para el 23.6 %, explicada la causa 2, pendientes de solución 94 y pendientes de respuesta 17.

Por la vía del despacho de los delegados con los electores se han recepcionado 1641, solucionados 1120 lo que representa el 68.3 % de

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~solución, 464 están pendientes de solución y 57 explicado la causa de~~ la no solución, el municipio se encuentra en la media provincial. Se mantienen entidades que solucionan los planteamientos y no cambian el estado de los mismos con la agilidad necesaria afectando el control.

En el período que se analiza la oficina de Atención a la Población radicó un total de 222 casos, de ellos 200 constituyen quejas, y 22 clasifican como solicitudes. De acuerdo con el análisis realizado sobre el contenido de las quejas, continúa siendo la entidad de Vivienda la más implicada y mucho más si se tiene en cuenta que ha existido un déficit considerable de los materiales de construcción y esto implica preocupación en la población, además existe inquietud por parte de las madres con tres hijos o más, ya que este año que recién termina no se le ha dado solución a sus problemas habitacionales y de hacinamiento; continúan acudiendo con regularidad a la oficina de la sede del Gobierno las personas que en una ocasión fueron beneficiadas con la política de Subsidios y están en espera del recálculo para adquirir los materiales de construcción. Existen trámites fuera de término debido a imprecisiones y morosidad a la hora de dar respuestas a cartas dirigidas a la Plataforma Bienestar, situación esta que ha estado ocasionada por irresponsabilidad por parte de las funcionarias de las entidades y por falta de exigencia de la funcionaria de la sede del Gobierno.

Se considera que en las entidades se ha ganado en la preparación del personal responsable de la atención a la población ya que en la actualidad no se han recibido quejas en cuanto a maltratos referentes a cuadros, funcionarios o recepcionistas de las entidades.

En el sistema de la Agricultura se realizan todas las semanas el montaje de los productos agropecuarios a distribuir a la población en los diferentes puntos de ventas, el primer lunes de cada mes se efectúa el Comité de Contratación con todas las unidades productoras, donde se analizan los precios de venta de los diferentes productos, así como la reunión del Grupo Municipal de la Leche analizando el cumplimiento de los planes.

Relacionado con la actividad de cultivos varios, las siembras se cumplieron al 80 %, ya que se debía plantar un área de 225.50 ha, lográndose 180.29ha. La siembra de viandas se cumplen al 82 % de un plan de 136.0 ha el real es 11.70 ha, las hortalizas de un plan de 43.50 ha se sembraron 27.42 ha para 63 %, granos el plan era de 46.0 ha para un real de 35.12 ha para el 76 %. Como acumulado al cierre del año debían haber plantadas 1890.11ha y se logró sembrar 2113.20ha para el 112% de sobre cumplimiento

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~En el cumplimiento del encargo estatal hasta el cierre del año de las~~ producciones contratadas con Acopio se cumplen las viandas al 63 %, se incumplió la yuca al 4% como acumulado hasta la fecha está al 89 %. Las hortalizas se cumplieron al 62 %. Los granos se incumplen al 3%, dado el incumplimiento frijol común. Los frutales también se cumplen al 121 %. Como acumulado la contratación en el municipio cerró al 85% con un plan al culminar el año de 4555.05 tn el real 3853.98 tn.

En relación a la Política de Cuadros durante el año se realizaron las Comisiones de Cuadro del Consejo de la Administración así como las capacitaciones a cuadros y reservas, se le dio seguimiento y preparación a las reservas y canteras de los principales cuadros, se firmó el Código de Ética, se le dio seguimiento a las Comisiones de Cuadros de las entidades y visitas de control a las mismas. En el municipio se trazaron 32 tareas a desarrollar para dar cumplimiento a los principios, además se estableció la Ley 139 “De organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración” y el Decreto Ley 13/2020 que se puso en vigor a partir del 16 de junio del presente año por lo que fue necesario a partir de todos estos documentos rectores analizar y aprobar la categorización de los cargos de cuadros pertenecientes al Consejo de la Administración Municipal, las direcciones y entidades subordinadas, aprobar, ratificar o modificar las Comisiones de Cuadros de las entidades, analizar y aprobar las Unidades Organizativas para atender cuadro, analizar y aprobar la delegación de facultades a las Comisiones y el análisis y aprobación del Reglamento del Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas. Todo lo antes expuesto ha permitido, que el municipio cuente con una relación de 108 cargos de cuadros en el CAM, 27 a la Categoría Directivos Intermedios y 81 a la categoría de Directivos Ejecutivos. Se cuenta con 19 Cargos Decisorios, Intendente, Secretaria del CAM, 3 Coordinadores de Programas y Objetivos, el Director de Cuadros, los Directores de Salud y Educación y 11 directores de entidades de subordinación local. Todos los cargos decisorios están cubiertos y han cursado el Diplomado en Administración Pública, excepto la Coordinadora de Programas y Objetivos que atiende la Defensa la cual se proyecta para la próxima edición. No existieron cargos vacantes durante el año 2021.

En la dirección y control de la Comunicación Institucional y el desarrollo del Gobierno Electrónico se aprecian avances significativos entre los cuales se pueden señalar la utilización del VERSAT en los departamentos de Economía de las entidades de subordinación local, el Virtual BANDEC para el pago de cheques, Fincimex para el combustible, se crearon grupos de comunicación en Salud, Educación, Cultura, realizando un trabajo satisfactorio en la comunicación al pueblo. La plataforma Bienestar se encuentra accesible a la población donde se puede ver el nivel de gestión de las administraciones en la

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~tramitación de sus planteamientos y se puede emitir a través de ella~~ quejas y cartas a instancias superiores. En todas las unidades del Comercio se utiliza la plataforma EZ y Transfermóvil para el pago de los clientes, se ofrecen servicios extra en cinco unidades, El Guajiro, Los Atrevidos, La Única, Las Antillas y La Eficiente, para la extracción de dinero según el efectivo de la tienda.

Impulsar la Ciencia y el desarrollo tecnológico e innovación de modo que desempeñen un papel principal en el incremento de la productividad, la eficiencia y la eficacia constituye una tarea imprescindible del Sistema Ciencia en Quemado de Güines.

El año 2021 la actividad científica en el municipio se realizó bajo las condiciones impuestas por la Covid-19 con un sistema ciencia completo, el cual tiene elaborado e implementadas las líneas de integración, y donde se fortalece el proceso de integración a partir del funcionamiento estable del Consejo Técnico Asesor y la puesta en vigor del Decreto Ley 28.

Se organizó, implementó y controló el Programa Integral de Medio Ambiente el cual se fundamenta en el Programa de Desarrollo Integral y se enfocan hacia las prioridades del desarrollo del municipio, en lo fundamental la producción de alimentos, la energía, calidad de vida, medio ambiente, así como las acciones del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático.

Se elabora y aprueba el programa municipal de atención al potencial científico con 11 acciones, dándole seguimiento a través del Consejo Técnico Asesor, quedando como debilidad que solo el 27 % de las entidades presentaron Plan de Ciencia.

Durante el pasado año 2021 aunque se trabajó hasta nivel de base con la implementación de la Estrategia Económico- Social y lograr la información periódica de los principales indicadores del territorio no se logró la actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal, situación que estuvo limitada por la situación que enfrentó el municipio con la incidencia de la COVID, lo que condujo a que las entidades no actualizaran sus correspondientes estrategias, para con ello conformar la actualización en el municipio, situación que constituye una prioridad inmediata para el presente año para el Consejo de la Administración, dado que a través de la misma el Gobierno y cada administración tiene en sus manos hacia donde deben dirigirse cada una de sus acciones previendo con suficiente tiempo cómo y dónde se deben ir eliminando los problemas presentes y adoptando las propuestas de soluciones más factibles, llevándolas a conformar las propuestas en los planes de la economía como vía de solución para proyectar nuestro desarrollo.

Informe de Rendición de Cuenta del Consejo de la Administración

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 18 Febrero 2022 11:27 - Última actualización: Viernes, 18 Febrero 2022 12:04

Escrito por webmaster

Visto: 541

~~Una de las causas que afectó la actualización de la Estrategia de~~ Desarrollo Local estuvo motivado a la inestabilidad en el funcionamiento del Grupo Municipal para el Desarrollo Local, en lo cual incidió la COVID-19, donde a pesar de haberse conformado el sistema de trabajo para el funcionamiento y control no se logró chequear y controlar con la prioridad que contiene esta actividad, por lo que lograr en la nueva estructura que se prevee para la dirección del Gobierno construir una pequeña estructura de apoyo a la Dirección del CAM para atender el desarrollo del territorio es una solución viable y simple que se logre su funcionamiento de control de los cambios estructurales de actuales entidades del territorio significando que no se logró crear ninguna MIPYMES en el año 2021, situación que ha constituido una crítica por la dirección del Gobierno en la provincia al territorio, lo cual constituye una prioridad para este Órgano en el presente año que ya se está trabajando en acciones de capacitación y motivación a los posibles implicados.